



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 15 de marzo de 2022		
Hora de inicio:	16:30 horas	Hora de finalización:	17:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA – 0140 - AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador (E)
- ✓ PT. Nicolás Merchán Abril Cesar - Evaluador Técnico.
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. José Fernando Osorio Duarte - Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental.
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 10:00 horas del día 15 de marzo de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación cuantía PN CESAP SA MC 016 2022, cuyo objeto es prestación de servicios para las actividades de mesa y bar del centro social de agentes y patrulleros, con el fin de dar respuesta a las observaciones dadas al informe de evaluación preliminar relacionado en el Acta 0131 del 11 de marzo de 2022 y con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2022-007547 ADMON SOPOR– 15.1 El evaluador JURIDICO Dra. Adriana Paola Puentes Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 016 2022 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN - CESAP SA MC-016- 2022, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", se presenta el informe de la verificación jurídica de los documentos allegados por parte de la empresa SERVICIOS & OUTSOURCING S.A.S NIT 830.103.809-5 y SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SESPEM S.A.S NIT 800.148.290-8 en respuesta a las observaciones realizadas en el informe preliminar, así:

PROPUESTA No. 1 SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SESPEM S.A.S

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta (Ver Formulario No 1)	X Fol. 203-199	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 198-191	

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral	X Fol. 190-188	
4	Copia del Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 2-7 Doc. Subsanado	
5	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X Fol. 181-180	
6	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X Fol. 179-178	
7	Certificación de antecedentes judiciales	X Fol. 177	
8	Certificado Medidas Correctivas	X Fol. 176	
9	Certificación notificación electrónica	X Fol. 8-9 Doc. Subsanado	
10	Certificación tratamiento de datos	X Fol. 173-172	
11	Compromiso anticorrupción	X Fol. 171-170	
12	Certificación Bancaria	X Fol. 168	
13	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X Fol. 167	
14	Garantía de seriedad de la oferta	X Fol. 166-164 Póliza N. 3292144-5	
15	Registro Único De Proponentes	X Fol. 163-130	
16	Documento que autoriza el funcionamiento de la empresa de servicios temporales expedido por el Ministerio del Trabajo.	X Fol. 129-126	
17	Póliza de garantía de que trata el artículo 11 del Decreto 4369 del 2006	X Fol. 125-118 Póliza N. 21-43-101026014	

PROPUESTA No. 2 PRESENTADA POR SERVICIOS & OUTSOURCING S.A.S

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta (Ver Formulario No 1)	X Fol. 1-4	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 5-14	
3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral	X Fol. 16-18 Fol. 4 Doc. Subsanado	
4	Copia del Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 5-9 Doc. Subsanado	
5	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X Fol. 21-22	
6	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X Fol. 23-24	
7	Certificación de antecedentes judiciales	X Fol. 25	
8	Certificado Medidas Correctivas	X Fol. 26	
9	Certificación notificación electrónica	X Fol. 27	
10	Certificación tratamiento de datos	X Fol. 2 Doc. subsanado	
11	Compromiso anticorrupción	X Fol. 29-30	
12	Certificación Bancaria	X	

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

13	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	Fol. 31 X Fol.32	
14	Garantía de seriedad de la oferta	X Fol. 33 Póliza N. 21-44-101377486	
15	Registro Único De Proponentes	X Fol. 34- 53	
16	Documento que autoriza el funcionamiento de la empresa de servicios temporales expedido por el Ministerio del Trabajo.	X Fol. 54-57	
17	Póliza de garantía de que trata el artículo 11 del Decreto 4369 del 2006	X Fol. 58-62 Póliza N. 21-43-101025874	

PROPUESTA No. 3 PRESENTADA POR HELIO E.S.T. S.A.S

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta (Ver Formulario No 1)	X Fol. 5-8	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 11-23	
3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral	X Fol. 24-29	
4	Copia del Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 31	
5	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X Fol. 33-34	
6	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X Fol. 36-37	
7	Certificación de antecedentes judiciales	X Fol. 39	
8	Certificado Medidas Correctivas	X Fol. 41	
9	Certificación notificación electrónica	X Fol. 42	
10	Certificación tratamiento de datos	X Fol. 43	
11	Compromiso anticorrupción	X Fol. 44-45	
12	Certificación Bancaria	X Fol. 47	
13	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X Fol.49	
14	Garantía de seriedad de la oferta	X Fol. 51-56 Póliza N. 49-44-101027756	
15	Registro Único De Proponentes	X Fol. 58-84+C55	
16	Documento que autoriza el funcionamiento de la empresa de servicios temporales expedido por el Ministerio del Trabajo.	X Fol. 135-139+C58	
17	Póliza de garantía de que trata el artículo 11 del Decreto 4369 del 2006	X Fol. 168 Póliza N. 49-43-101002639	

Concepto:

NOMBRE EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SESPEM	X		Presentan documentos subsanados
SERVICIOS & OUTSOURCING S.A.S	X		Presentan documentos subsanados
HELIO E.S.T. S.A.S	X		

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, las empresas SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SESPEM, SERVICIOS & OUTSOURCING S.A.S y HELIO E.S.T S.A.S **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes de acuerdo con lo solicitado en las condiciones de participación para el proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN - CESAP SA MC-016- 2022.**

VERIFICACION ECONOMICA

Mediante radicado GS-2022- 007604 AREAD - GRUFI- 29.25 El evaluador económico-financiero José Fernando Osorio Duarte, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 016 2022 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

VALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

Evaluación financiera proceso de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP mc – 016-2022.

OFERENTES: 03

- **SESPEM NIT. 800148290-8**
- **MANTENIMIENTO HELIOS NIT. 807003817-1**
- **SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS NIT 830103809-5**

PROPUESTA ECONOMICA

Cierre 8 marzo TRM 3813.41

Método

Media geométrica con presupuesto oficial

$$G_{PO} = \sqrt[n]{PO \times PO \times \dots \times PO_{n+1} \times P_1 \times P_2 \times \dots \times P_n}$$

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial.

n = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).

n = Número de Ofertas válidas.

PO = Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.

P_i = Valor de la oferta económica

GPO:

978,252,693.26

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} \dots \times \left(1 - \left(\frac{G_{PO} - P_i}{G_{PO}}\right)\right) & \text{para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ \dots \times \left(1 - 2 \left(\frac{G_{PO} - P_i}{G_{PO}}\right)\right) & \text{para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Aplicando las fórmulas de media geométrica con presupuesto oficial los puntajes obtenidos son:

- | | |
|--|---------------|
| • SESPEM NIT. 800148290-8 | 299.46 |
| • MANTENIMIENTO HELIOS NIT. 807003817-1 | 297.03 |
| • SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS NIT 830103809-5 | 297.82 |

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

VERIFICACION TÉCNICA

El Evaluador Técnico Cesar PT Nicolás Merchán Abril realiza evaluación realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 016 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN					
ITEM	CAPACITACIONES – DESARROLLO DE PERSONAL	OFERENTES			FECHA DE ENTREGA
		MANTENIMIENTO HELIO E.S.T SAS NIT 807.003.817-1	SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS NIT 830.103.809-5	SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS S.A.S NIT 800.148.290-8	
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
1	Se otorgarán 0 puntos al oferente que no cumpla con alguno de los talleres requeridos ó 50 puntos al oferente que mediante certificación escrita suscrita por el Representante Legal ofrezca capacitaciones para la totalidad del personal en misión en cada uno de los temas relacionados y en las siguientes condiciones de acuerdo a la programación que establezca el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional durante la ejecución del contrato: - Taller: Inteligencia emocional (comunicación asertiva, expresión y manejo de emociones, habilidades sociales, motivación) - Taller: liderazgo y trabajo en equipo - Taller: proyecto de vida (superación, metas, calidad de vida y desarrollo personal). - Taller: Servicio al cliente. - Taller: Relaciones interpersonales SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 5s. - Planes de emergencia de acuerdo a las instalaciones del centro social (Brigadas de Emergencia, primeros auxilios, simulacros, señalización, entre otros). - Medicina preventiva y del trabajo (EPP, manejo de estrés laboral, actividad física, enfermedades laborales, autocuidado, ergonomía, pausas activas, entornos saludables). - Higiene industrial. - Identificación y tratamiento de los diferentes riesgos y peligros laborales. - Trabajo en alturas. Debe presentar todos los PVE de los diferentes riesgos junto con sus respectivos grupos prioritarios al igual que los seguimientos pertinentes. - Realización de pausas activas mínimo dos veces por semana para todos los	50	50	50	CON LA PROPUESTA

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

trabajadores				
Realización de jornadas de salud				
Cronograma anual de actividades frente a la mitigación de riesgos				
Manual de procesos y procedimientos de las actividades que dan a lugar según los cargos en el objeto del contrato.				
GESTIÓN AMBIENTAL				
Se contemplarán los siguientes temas:				
Uso eficiente de recursos hídricos y energéticos.				
Manejo y gestión integral de residuos y sistemas de control de plagas.				
Campaña de las 5r.				
Conservación del medio ambiente (fauna y flora)				
CONDICIONES GENERALES				
TIEMPO DE LA ACTIVIDAD:				
Dos (2) horas por cada taller.				
El desarrollo de los talleres incluirá los elementos necesarios para el personal en misión.				
Para el desarrollo de la actividad debe realizarse con personal idóneo y acreditado en el tema, situación que será verificada por el supervisor del contrato.				
Se debe entregar un informe de acuerdo con los criterios establecidos por el supervisor el contrato.				
Se deberá dejar soporte documental de las capacitaciones:				
1. Entregar evaluación inicial sobre conocimiento del tema a tratar				
2. Entregar informe previo sobre el tema a capacitar				
3. Realizar evaluación final				
4. Entregar certificación a cada trabajador con firma de un profesional idóneo en el tema, (nombre del participante, documento de identidad, cargo, firma del trabajador; las copias de los registros serán entregados al Supervisor del Contrato, en el Centro Social una vez finalice la actividad).				
5. Listado de asistencia con fecha, nombre del expositor, formación profesional, duración de la capacitación.				
6. Registro fotográfico de la actividad				
7. Estadística de conocimientos				
8. Garantizar al 100% la participación del personal en misión.				
NOTA: El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional no suministrará las instalaciones físicas para realizar las capacitaciones.				

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ITEM	ACTIVIDADES DE BIENESTAR	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	FECHA DE ENTREGA
2	Se otorgarán 0 puntos al oferente que no cumpla con la actividad requerida ò 50 puntos al oferente que, mediante certificación escrita, suscrita por el representante legal ofrezca las siguientes actividades:	50	50	50	CON LA PROPUESTA
	1. con el fin de propiciar un ambiente de trabajo saludable, se tendrá en cuenta como factor de ponderación la propuesta que ofrezca una Jornada Recreo Deportiva tipo (paseo) fuera de la ciudad para la totalidad del personal en misión.				
	Para el desarrollo de la actividad se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:				
	PROGRAMACION: La actividad se realizará durante la ejecución del contrato distribuyendo el personal en grupos.				
	LUGAR: La empresa oferente establecerá el lugar donde realizará la actividad previamente concertada con el supervisor del contrato.				
	TIEMPO DE LA ACTIVIDAD: Un día.				
	El oferente deberá garantizar los elementos requeridos, la logística, transporte, almuerzos y refrigerios para el personal. (5 puntos)				
	La actividad deberá ser desarrollada con personal idóneo y acreditado en el tema, situación que será verificada por el supervisor del contrato. (5 puntos)				
	Se debe entregar un informe de la actividad anexando planilla de asistencia y registro fotográfico. (5 puntos)				
	La propuesta deberá contener el presente ofrecimiento, firmada por el representante legal para la asignación del puntaje. (5 puntos)				
	El oferente presentará mínimo 10 convenios de bienestar entre restaurantes, instituciones educativas, cursos de inglés y gimnasio. Los convenios deben estar soportados con la oferta, los cuales deben tener mínimo seis (6) meses de antigüedad. (30 puntos)				
	ESTIMULOS E INCENTIVOS				
	2. Celebración de fechas especiales y entrega de detalles personalmente al trabajador en fechas especiales (Cumpleaños, día de la mujer, día del hombre, día de la madre, día del padre, amor y amistad, navidad).				
	3. Realización de				

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	actividades de integración con los hijos de los trabajadores en el periodo de receso estudiantil (una a mitad de año, una en semana de receso en octubre), así misma entrega de dulces en Halloween para los hijos de los trabajadores en misión. 4. Se realizará la selección del mejor empleado de cada mes a quien se le otorgará un día de permiso (deberá ser remplazo del funcionario seleccionado, previa coordinación con el supervisor del contrato), así como la entrega de un detalle. 5. Realización de actividades deportivas en las instalaciones del CESAP para lograr integrar a los trabajadores. NOTA: Las actividades serán verificadas durante la ejecución del contrato por el supervisor del mismo. Se debe entregar un informe mensual, de acuerdo con los criterios establecidos por el supervisor del contrato.				
ITEM	VALORES AGREGADOS PARA LA EMPRESA Y LOS EMPLEADOS	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	FECHA DE ENTREGA
3	Se otorgarán 20 puntos al oferente que mediante certificación escrita y documentación de verificación en el que se solicite), suscrita por el representante legal ofrezca cada una de las solicitudes a seguir, en total serían 100 puntos Pago de nómina los días 10 y 25 de cada mes y lo certifique con nóminas de otros contratos Polígrafo y visita domiciliaria para los cargos sensibles Alianzas educativas para los trabajadores con cartas que lo sustenten Aplicación de pruebas psicotécnicas que evalúe diversas características de los aspirantes según las habilidades del cargo (integridad, honestidad, capacidad intelectual, personalidad, competencias, riesgos laborales, habilidad de digitalización, entre otras) con su debido concepto para la selección de los trabajadores. Implementación de la ley 1857 del 2017 – jornada familiar	50	50	50	Con la propuesta

Concepto:

- Una vez verificada la propuesta presentada por la razón **MANTENIMIENTO HELIO E.S.T SAS NIT 807.003.817-1**

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO
------	-------------	----------------

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

1	CAPACITACIONES – DESARROLLO DE PERSONAL - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - GESTIÓN AMBIENTAL	50
2	ACTIVIDADES INDIVIDUALES DE BIENESTAR - ESTIMULOS E INCENTIVOS- PRESTAMOS POR CALAMIDAD DOMESTICA CELEBRACION DE LOS CUMPLEAÑOS	50
3	VALORES AGREGADOS PARA LA EMPRESA Y LOS EMPLEADOS	50
PUNTAJE TOTAL		150

2. Una vez verificada la propuesta presentada por la razón **SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS NIT 830.103.809-5**

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO
1	CAPACITACIONES – DESARROLLO DE PERSONAL - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - GESTIÓN AMBIENTAL	50
2	ACTIVIDADES INDIVIDUALES DE BIENESTAR - ESTIMULOS E INCENTIVOS- PRESTAMOS POR CALAMIDAD DOMESTICA CELEBRACION DE LOS CUMPLEAÑOS	50
3	VALORES AGREGADOS PARA LA EMPRESA Y LOS EMPLEADOS	50
PUNTAJE TOTAL		150

3. Una vez verificada la propuesta presentada por la razón **SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS S.A.S NIT 800.148.290-8**

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO
1	CAPACITACIONES – DESARROLLO DE PERSONAL - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - GESTIÓN AMBIENTAL	50
2	ACTIVIDADES INDIVIDUALES DE BIENESTAR - ESTIMULOS E INCENTIVOS- PRESTAMOS POR CALAMIDAD DOMESTICA CELEBRACION DE LOS CUMPLEAÑOS	50
3	VALORES AGREGADOS PARA LA EMPRESA Y LOS EMPLEADOS	50
PUNTAJE TOTAL		150

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-007540–ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Judy Catalina Romero Gómez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 016 2022 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de los documentos allegados de la propuesta y el documento de subsanación entregada por la empresa SERVICIOS & OUTSOURCING SAS, dentro del proceso No. PN CESAP SA MC 016 2022, cuyo objetivo del contrato es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL", de las propuestas entregadas de las empresas relacionadas a continuación así:

1	MANTENIMIENTOS HELIO SAS
2	SERVICIOS & OUTSOURCING SAS
3	GRUPO SESPEN SAS

REQUISITOS GENERALES.

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta.	1	SI	
				2	SI	
				3	SI	
2	El oferente, en conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, como parte de las obligaciones de los empleadores en desarrollo del Sistema de Gestión de SST, esta garantizar que opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de SST, en armonía con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos laborales.	El oferente deberá entregar Manual de SST firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: • Licencia vigente Profesional o especialista SST. • Curso virtual de 50 horas SGSST de Ley. • Curso de Coordinador para trabajo en alturas.	Acta de inicio	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
3	El contratista se compromete a elaborar la Matriz de identificación de Peligros, valoración, evaluación y control de riesgos ocupacionales y entregar la misma firmada por un profesional o especialista en seguridad y Salud en el trabajo donde se especifiquen las actividades y tareas propias objeto del contrato y las medidas de	Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos debidamente firmada por un profesional con licencia vigente y curso de 50 horas. Informe mensual de las acciones adelantadas para la prevención y control de peligros.	30 días posteriores a la firma del contrato y de manera mensual informe de actividades.	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	prevención para disminuir el riesgo, lo anterior durante la ejecución del contrato y 30 días posteriores a la firma del mismo.					
4	El contratista deberá asignar un responsable en implementar y desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según las condiciones de la empresa.	Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal. Anexara adicional: - Licencia del profesional o especialista en SST. - Verificación de la licencia con el ente territorial que la expidió - Curso virtual de 50 horas SGSST (se debe garantizar la permanencia del profesional, la cual está sujeta a verificación del Profesional Responsable de SST del Centro Social)	Acta de inicio	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
5	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
6	El Contratista deberá adjuntar el cronograma de capacitación anual relacionando los temas en Seguridad y Salud en el Trabajo asociados a la actividad económica contratada.	Cronograma de capacitación vigencia actual, firmado por el representante legal. Actas de capacitación, informe de actividades con registro fotográfico, planilla de asistencias con alcance superior a 85% de cubrimiento, evaluación de las mismas con sus respectivas acciones de mejora dando cumplimiento al cronograma.	El cronograma se debe entregar 30 días posterior a la firma del contrato y de manera mensual entrega de informe	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
7	El Contratista adjuntara las actas de forma mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o vigía de acuerdo al Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, Resolución 2013 de 1986.	Actas de los COPASST o vigía de forma mensual, firmado por el representante legal, de acuerdo al cumplimiento de ley	Durante la ejecución del contrato. De manera mensual.	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
8	De acuerdo al tipo de empresa, el Contratista	Actas de comité de convivencia trimestral,	Trimestral	1	NA	
				2	NA	

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	remitirá la información correspondiente al Comité de Convivencia Laboral de la empresa, se rige de acuerdo con la Ley 1010 de 2006 y las Resoluciones 652 de 2012 y 1356 de 2012, las cuales establecen la conformación y funcionamiento de los Comités de Convivencia	reuniones ordinarias de acuerdo al cumplimiento de ley.		3	NA	
9	El Contratista reportará todos los accidentes de trabajo presentados de forma mensual con sus respectivos soportes de acuerdo al cumplimiento de ley. Resolución 1401 de 2007 (mayo 14) "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo". En caso de presentarse un accidente de trabajo en las instalaciones del Centro Social corresponde al contratista realizar el reporte dentro del tiempo establecido por la norma y entregarlo al responsable de SST del Centro Social	Informe mensual de los accidentes presentados, con los siguientes soportes: • Formato de reporte de accidente • Investigación al trabajador (entrevista) • Investigación del AT o IT • Lecciones aprendidas • Cierre de investigación Los soportes deberán contener sus respectivas firmas donde incluya la participación del COPASST	Durante la ejecución del contrato. De manera mensual.	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
10	El contratista se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	1	SI	
				2	SI	
				3	SI	

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.					
11	El contratista deberá realizar la inducción y re inducción de los diferentes colaboradores en los peligros priorizados, documentando la misma y realizando evaluación.	Para lo anterior deberá entregar acta con la firma respectiva de las personas que asisten a la capacitación dando cobertura al 100 % del personal en misión, con sus respectivos soportes así: - Evidencia fotográfica - Evaluación de la misma	Durante la ejecución del contrato y 8 días posteriores al inicio del mismo	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
12	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, el contratista debe cumplir con la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	1	SI	
				2	SI	
				3	SI	

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento para los contratistas.					
13	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento Resolución 777 de 02 de junio de 2021; y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento del protocolo de bioseguridad establecido por el contratista, avalado por la ARL. (En caso de no contar dicha certificación se dará una plazo de 30 días calendario, luego de presentada la oferta para la respectiva entrega) Compromiso de cumplimiento de protocolos de bioseguridad establecidos por el Centro Social.	Con la presentación de la oferta.	1	SI	
				2	SI	
				3	SI	
14	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 1409 de 2013. Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.	Programa de protección contra caídas en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Resolución 1409 de 2013. Planilla de pago aportes parafiscales, con el nivel de riesgo acorde a la actividad ejecutada. Certificados de capacitación del personal que ejecutará trabajo en alturas a más (de 1.50 mts), nivel avanzado, expedido por una institución educativa avalada. Copia del EMO para trabajo en alturas vigente. El contratista deberá incluir dentro de su personal un Coordinador de Trabajo en Alturas certificado por el SENA y un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional	Acta de inicio y permisos necesarios para realizar dicha labor; sujetos a verificación del personal responsable de SST del Centro Social.	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

		vigente.				
15	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 5018 de 2019" Por la cual se establecen los lineamientos en seguridad y salud en el trabajo en los procesos de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica" Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal (Personal Natural o Jurídica) de cumplimiento de la Resolución 5018 de 2019 Durante la ejecución del contrato si las actividades a ejecutar lo requieren; se debe garantizar Soporte de cumplimiento de normatividad actual vigente aplicable; en cuanto a capacitación y entrenamiento para la labor a realizar y elementos de Protección Personal adecuados (de acuerdo a la matriz de Elementos de Protección Personal).	Con la presentación de la oferta Y durante la ejecución del contrato	1	SI	
				2	SI	
				3	SI	
16	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Copia de Matriz de Elementos de Protección Personal, acta de capacitación y soportes de entrega para cada cargo.	Matriz de EPP con el Acta de inicio de contrato y de manera mensual informe actividades con respectivos soportes	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
17	Dar cumplimiento Acorde a la Resolución 2346 de 2007 y Resolución 1918 de 2009 expedidas por el Ministerio de Protección Social.	Diagnóstico de condiciones de salud, firmado por el profesional de la entidad Certificada que realizo dichos exámenes, con sus respectivos Programas de Vigilancia Epidemiológica y Plan de trabajo a ejecutar	45 días posteriores al inicio del contrato	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
18	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso para el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, firmada por el representante legal y el responsable de SG-SST (profesional o especialista con licencia).	Con la presentación de la oferta.	1	SI	
				2	SI	
				3	SI	
19	El oferente debe garantizar que el personal a su cargo cuente con esquemas de vacunación acorde a la actividad que realizara el	Carnet de vacunación con esquemas completos (antitetánicas para el personal de camareras, servicios generales,	30 días posteriores a la firma del contrato	1	NA	
				2	NA	

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	interior del Centro Social.	enfermería) teniendo en cuenta el desarrollo de su actividad laboral.		3	NA	
--	-----------------------------	---	--	---	----	--

Con lo anterior el dictamen de los oferentes son los siguientes frente a las técnicas exigidas frente al SG-SST.

MANTENIMIENTOS HELIO SAS	CUMPLE
SERVICIOS & OUTSOURCING SAS	CUMPLE
GRUPO SEPEM SAS	CUMPLE

3. Consideración del Comité Evaluador

EVALUACION FINAL

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MANTENIMIENTOS HELIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EMPRESAS SEPEM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PUNTAJES OFERENTES HABILITADOS:

No. OFERENTES	OFERENTES
1	SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS HABILITADO
2	MANTENIMIENTOS HELIO SAS HABILITADO
3	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EMPRESAS SEPEM SAS HABILITADO

PROPUESTA ECONOMICA:

ORDEN	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE MÁXIMO
1	SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS	297.82
2	MANTENIMIENTOS HELIO SAS	297.03
3	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EMPRESAS SEPEM SAS	299.46

PONDERACIÓN FACTOR DE CALIDAD:

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN	SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS	MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T SAS	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EMPRESAS SEPEM SAS
1	CAPACITACIONES – DESARROLLO DE PERSONAL - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - GESTIÓN AMBIENTAL	50	50	50
2	ACTIVIDADES INDIVIDUALES DE BIENESTAR - ESTIMULOS E INCENTIVOS- PRESTAMOS POR CALAMIDAD DOMESTICA CELEBRACION DE LOS CUMPLEAÑOS	50	50	50
3	VALORES AGREGADOS PARA LA EMPRESA Y LOS EMPLEADOS	50	50	50
PUNTAJE MÁXIMO		150	150	150

ACTA -0140- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

PUNTAJE TOTAL / ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE MAXIMO
1	SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS-SESPER SAS	449.46
2	SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS	447.82
3	MANTENIMIENTOS HELIO SAS	447.03

RECOMENDACION

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato PN CESAP SA MC 016 2022 al oferente **SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS-SESPER SAS** cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST, ambientales) y financieros exigidos en el documento de condiciones de participación.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 17:00 horas del día quince (15) del mes de marzo de 2022.

CONVOCATORIA:

OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA

Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Luisa Maria Camacho Rojas – Técnico de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 15/03/2022
Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

